

4.- Criterios de selección

- 1.- Profesorado que imparta el módulo de FCTs.
- 2.- Equipos directivos de IES con oferta formativa en FP.
- 3.- Resto del profesorado de FP interesado en el tema.
- 4.- Los establecidos con carácter general en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2018-2019 (publicado en BOPA de 10-1-2019).

- NOTA: LA NO ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN DEBE SER INFORMADA PARA CONTINUAR TU PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD FORMATIVA. EN CASO CONTRARIO, TU PLAZA PODRÁ SER ADJUDICADA AL PROFESORADO EN LISTA DE ESPERA

GESTIÓN DE PRÁCTICAS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Mañana)



1.- Datos generales

Código: 8050

Asesoría: 6_Formación Profesional

Estado: Suspendida

Duración: 3 horas

Fecha inicio actividad:

Dirigido a: Formación profesional específica

Calendario: La unidad formativa se realizará durante una jornada de 3 horas en la semana del 2 al 4 de marzo. Se confirmará vía correo electrónico la fecha concreta de realización de la actividad.

Modalidad: Unidad Formativa

Responsables: Nuria Fernández Martínez

Programa: 1.05.- FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

Créditos: 0

Fecha fin actividad:

Lugar: CPR de Avilés- Occidente

Horario: 11:00 a 14:00

2.- Información sobre la inscripción

Número de participantes: MÍNIMO: 0 MÁXIMO: 20

Período de inscripción: DESDE: 12 / 02 / 2020 HASTA: 21 / 02 / 2020

Fecha de publicación de lista de personas admitidas:

Procedimiento de inscripción:

La inscripción se realizará en línea en la página web del Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés-Occidente:

<http://www.cpravilesoccidente.es/p/actividades-de-formacion.html>

3.- Descripción del programa

Objetivos:

Realizar la gestión del módulo de Formación en centros de trabajo en la nueva aplicación corporativa GEPEP.

Repasar la normativa vigente del módulo de Formación en centros de trabajo.

Contenidos:

1. Vista general de la aplicación.
2. Sincronización de GEPEP con SAUCE.
3. Acceso al alumnado del grupo.
4. Procedimiento de modificación de datos personales del alumnado.
5. Generación de anexos a convenio.
6. Distribución de alumnado.
7. Generación de gastos del alumnado.
8. Generación de visitas del profesorado.
9. Emisión de la documentación.

Metodología:

Activa y participativa.

Ponentes:

- Ricardo Galán Fernández
- Romualdo Pérez Fernández